



La sesión ordinaria N° 286 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 12 de abril de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:33 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 5 de abril de 2017 por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Solicitud del Ministerio de Educación de revocación del reconocimiento oficial de la Universidad ARCIS. Informó que fue recibida con fecha 11 de abril y que se están programando las invitaciones a sesión de los representantes de la universidad y del Mineduc.
- b) Indicación sustitutiva del Proyecto de Ley de Educación Superior. Indicó que se recibió recientemente y que está a disposición de los consejeros en el repositorio.
- c) CFT estatales. Señaló que la Secretaria Técnica de educación TP, Marcela Arellano, informó que el nombramiento de los rectores de los CFT se producirá dentro de los próximos días, de manera que la reunión para analizar los criterios y procedimientos de la supervigilancia de dichas instituciones se programará para fines de abril.
- d) Acreditación de programas de pedagogía. Informó que durante la próxima semana se reunirán profesionales de la Secretaría Técnica con un equipo técnico de la CNA, para concordar algunos criterios sobre la materia.
- e) Reuniones con el Consejo de la Agencia de la Calidad y con SAC Escolar. Indicó que ambas instancias se están programando para el mes de mayo.
- f) Invitación XI Congreso Universidad 2018. Explicó que se realizará en octubre en La Habana, Cuba y que se centra en la Evaluación y Acreditación en el marco de la agenda 2030.
- g) Ley N° 21.006, publicada en el D.O. con fecha 4 de abril pasado. Señaló que aborda varios aspectos de la educación escolar y establece la acreditación de los

programas de prosecución de estudios nuevos y de los que ya estén siendo impartidos.

3. Instituto Profesional Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios CULINARY. Evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución y su proceso de licenciamiento, así como la evaluación realizada a la respuesta del Instituto a las acciones contenidas en el Acuerdo N°78/2016 y los evaluadores que la llevaron a cabo.

Luego, se refirió pormenorizadamente a cada una de las acciones evaluadas, que guardan relación con el funcionamiento del consejo académico; los programas remediales de la institución y su seguimiento; los avances del PGD en relación con el desarrollo y la capacitación docente y con el diseño e implementación de un proceso de revisión de programas de asignaturas; y la comunicación efectiva de los beneficios socioeconómicos para los estudiantes de ambas sedes. Finalmente, se refirió al seguimiento de la acción del Acuerdo N°014/2016, previamente calificada como cumplida con observaciones, relativa a la política de transacciones del Instituto con empresas relacionadas.

El Consejo, considerando todos los antecedentes tenidos a la vista, acordó calificar como cumplida la acción 1) del Acuerdo N° 078/2016, sin perjuicio de transmitir a la institución, para su seguimiento posterior, las observaciones derivadas del análisis realizado. Por otra parte, se acordó calificar como cumplidas con observaciones las acciones 2), 3) y 5), del referido Acuerdo y como no cumplida la acción 4), la que se reitera para su cumplimiento. Respecto de la acción del Acuerdo N°014/2016, a la que se hizo seguimiento, se acordó continuar monitoreándola y revisarla nuevamente en el próximo proceso de verificación.

Por último, se revisaron otros aspectos menores antes observados por medio de Oficio, que atañen a la carrera de Administración de Negocios de la industria del vino; a los datos de la institución en INDICES; a los reglamentos y el contrato de prestación de servicios educacionales, los que se consideraron abordados satisfactoriamente por la institución.

4. Informe sobre Educación intercultural Bilingüe. Revisión del borrador.

La Secretaria Ejecutiva presentó el documento para la discusión de los consejeros, quienes destacaron su gran avance respecto de la versión revisada con anterioridad. Luego, solicitaron realizar algunos cambios al Documento en lo relativo a las experiencias de otros países, los centros de investigación y los gráficos de dispersión; incluir aspectos relativos al financiamiento de la política de EIB; y, revisar los datos sobre resultados de aprendizaje del SIMCE y de la Encuesta realizada por la Secretaría Técnica, además de realizar una nueva edición general del texto elaborado.

Los consejeros pidieron a la Secretaria Ejecutiva incluir las sugerencias antes referidas y que la nueva versión del Documento sea enviada a los expertos que fueron consultados previamente por el CNED, además de realizar una consulta técnica a la Agencia de la Calidad sobre los resultados del SIMCE. Por otra parte, se encomendó enviar el texto a

dos expertos adicionales, uno en historia precolombina y otro en políticas sociales, para recibir su retroalimentación.

El Consejo espera contar con las opiniones de los expertos durante el mes de mayo, con miras a discutir las conclusiones del Documento con posterioridad a ello y sancionar su versión final durante el mes de junio del presente año.

5. Seminario internacional CNED 2017. Propuesta de temas.

La Secretaria Ejecutiva presentó las propuestas de la Secretaría Técnica para definir el tema del próximo seminario internacional del CNED, relativos a 1) información pública como motor para mejorar la educación escolar; 2) el desafío del multiculturalismo en las aulas; 3) aseguramiento de la calidad y cambios en la educación superior; 4) evaluación y aseguramiento de la calidad de programas *on-line*; 5) vinculación con el medio en educación superior; 6) indicadores de alerta temprana; y 7) cómo avanzar en la calidad de la implementación de la EIB.

Los consejeros valoraron la presentación de los temas y tras un extenso debate acordaron analizar en mayor profundidad los tres primeros y considerar tres temas adicionales, esto es, aseguramiento de la calidad en formación de profesores; el impacto de la educación escolar en la educación superior; y las tendencias en diseño curricular.

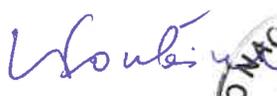
En consecuencia, se solicitó a la Secretaría Técnica avanzar en los seis temas definidos y presentar alternativas de invitados internacionales para adoptar una decisión sobre el Seminario.

6. Varios.

- a) Minuta sobre Criterios de evaluación del Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción escolar.** La Secretaria Ejecutiva explicó el proceso seguido para elaborar la propuesta de criterios que será remitida al Ministerio de Educación. Los consejeros solicitaron a la Secretaría Técnica pedir a la UCE información adicional sobre los cambios que se realizarán al Decreto y acordaron enviar sus observaciones a la propuesta de criterios a más tardar el lunes 17 de abril.
- b) Bases curriculares de Educación Parvularia, pares evaluadores.** Participó en este punto de la sesión la Jefa del Departamento de Educación Escolar, quien presentó una propuesta de pares evaluadores nacionales de las bases referidas. Los consejeros solicitaron realizar algunas modificaciones a dicha propuesta, las que les serán remitidas por correo electrónico para su aprobación.
- c) Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 10 de mayo de 2017. Se acordó realizar una sesión extraordinaria el lunes 24 de abril de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:05 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 286.

 Pedro Montt Leiva Presidente		 Francisca Dussailant Consejera		
 Alejandro Espejo Silva Consejero		 Loreto Fontaine Consejera		
 Roberto Guerrero Del Rio Consejero		 Kioni Matsumoto Consejera		
 Lorena Meckes Gerard Consejera		 Carmen Norambuena Carrasco Consejera		
 Cecilia Sepúlveda Carvajal Consejera		 Jorge Toro Beresta Consejero		
 Paula Barros Mc Intosh Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación				